

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD004427

Las condes, 19 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 574/2025, Ficha de Transferencia 4344769/2025, Memo 906 de fecha 13.08.2025 de Director de Control, cuota 2/2.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250574 OTD		906 13/08/2025	JUNTA DE VECINOS RONCESVALLES	2152401004010	9.813.500	9.813.500
TOTAL					9.813.500	9.813.500

La cantidad de :
NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005018 \$ 9.813.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
22 AGO 2025
EG: 4161.011 4230.